



FEDERACION CANARIA DE DEPORTES AEREOS

C/ Fondos de Segura s/n - Estadio de Gran Canaria - Edificio de Servicios - 1ª Planta, Oficina 103
Las Palmas de Gran Canaria - Islas Canarias - España - Tel.- 615602329 - Fax.- 928 400 805
www.fecda.org - e-mail: fecda@fecda.org - CIF: G-35543727

PROCESO ELECTORAL 2022

ADMISIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATURAS A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE DEPORTES AÉREOS

En las Palmas de Gran Canaria a 18 de octubre de 2022, se reúnen los miembros de la Junta Electoral de la Federación Canaria de DEPORTES AÉREOS para resolver las reclamaciones formuladas contra la proclamación provisional de las candidaturas presentadas y cuyo plazo vencía el día 17 de octubre tal y como consta en el calendario electoral.

ANTECEDENTES

1º) Conforme al calendario electoral el día 17 de octubre de 2022 vencía el plazo para presentar las reclamaciones formuladas contra la proclamación provisional de las candidaturas presentadas a la asamblea de la Federación Canaria de DEPORTES AÉREOS.

2º) Ante esta Junta Electoral no se han formulado reclamaciones contra la proclamación provisional de las candidaturas presentadas a la asamblea de la Federación Canaria de DEPORTES AÉREOS.

ACUERDA

1º) PROCLAMAR DEFINITIVAMENTE LAS SIGUIENTES CANDIDATURAS A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA DE FECDA:

ESTAMENTO DE DEPORTISTAS:

• CIRCUNSCRIPCIÓN DE GRAN CANARIA:

1. D. ARMANDO CHRIQUI SAPORTA (-----586Q)
2. D. JUAN SALVADOR CANO VIDAL (-----286L)
3. D. DANIEL RUIZ RIOJA (-----435S)
4. D. LUIS ALBERTO PARRA ALAMO (-----174R)

• CIRCUNSCRIPCIÓN DE TENERIFE:

1. D. ROBERTO MACHÍN CASAÑAS (-----431M)
2. D. ROGELIO ISRAEL REYES BARRIOS (----796L)
3. D. BORJA ROIG IZQUIERDO (-----172Q)
4. D. ALFREDO GARCÍA-HEVIA GARCÍA (-----366W)

• CIRCUNSCRIPCIÓN DE LANZAROTE

1. D. DOMINGO BALBINO PÉREZ SAINZ

ESTAMENTO DE CLUBES:

• **CIRCUNSCRIPCIÓN DE GRAN CANARIA:**

1. Club de Aeromodelismo TAMARAN G.C.
2. Club PARACLUB DE GRAN CANARIA
3. Club TAMARAN de Ala Delta
4. Club de Parapente LA ALPISPA

• **CIRCUNSCRIPCIÓN DE TENERIFE:**

1. Club de Parapente ATLANTIDA
2. Club de Aeromodelismo Vuelo a Vela MESONAUTA TENERIFE
3. Club de Parapente PARAFly
4. Club Deportivo ESTRATO ECHEYDE
- 5.

• **CIRCUNSCRIPCIÓN DE LANZAROTE:**

1. Club de Vuelo Libre ZONZAMAS

• **CIRCUNSCRIPCIÓN DE LA PALMA:**

1. Club de Parapente PALMACLUB

ESTAMENTO DE JUECES:

1. Dª. OLGA ISABEL CASO ALONSO (-----235G)
2. D. GUILLERMO DE ARMAS ESTEVEZ (-----371A)
1. D. MIGUEL ANGEL GONZALEZ VIERA (-----362L)

ESTAMENTO DE TÉCNICOS:

2. D. JOSÉ MARÍA PLÁCIDO SUÁREZ (-----315H)
3. Dª. MARÍA MONSSERRAT SANTANA DUMPIÉRREZ (-----382Y)
4. D. SERGIO CASTAÑEDA LAPORTE (-----073H)

Contra la presente resolución podrá interponerse, por los interesados, reclamación ante la Junta Canaria de Garantías Electorales del Deportes en el plazo de tres días hábiles, a contar desde su publicación o su notificación a los interesados, (artículo 43.1 y 2 del Decreto 51/1992, de 23 de abril, para el que se regula la constitución y funcionamiento de las Federaciones Deportivas Canarias).

En Las Palmas de Gran Canaria a 18 de octubre de 2022.-

Fdo.:
Presidente de la Junta Electoral

Fdo.:
Secretario de la Junta Electoral